

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑÍA IMPORT PLUS SALAZAR SALGADO CIA. LTDA.

En Quito, a los quince días del mes de abril del 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía IMPORT PLUS SALAZAR SALGADO CIA. LTDA., ubicada en: Provincia: PICHINCHA; Canton: QUITO; Parroquia: EL PINAR; Calle: AV MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE; Numero: N50-26; Interseccion: MANUEL VALDIVIESO; Oficina: PB Se reúnen los socios de la empresa conforme participación que se detalla a continuación:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
		MORENO				
1	1704277324	VERDESOTO	ECUADOR	NACIONAL	20.00	N
		MONICA PATRICIA				
2		SALAZAR				
	1708759178	MENDOZA JORGE	ECUADOR	NACIONAL	376.00	N
		RODRIGO				
3	1714089586	SALAZAR				
		MENDOZA PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	4.00	N
		ELVIRA				

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado dentro de la compañía. y en tal virtud, de conformidad con los dispuesto en el Art 234 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios Accionistas. Preside la Junta, la Sra. Patricia Morena y, actúa como secretaria ad-hoc, la Sra. Paola Salazar.

Toma la palabra el señor presidente y pide que se señale los puntos del orden del día a ser tratados:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2017.
- 3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2017.

Una vez aprobado por los asistentes el orden del día se procede a tratar el primer punto.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

Se señala a los socios que para el año 2017 se han realizado las actividades con total normalidad razón por la cual se presentan los estados financieros obtenidos en la empresa a través del proceso contable, conforme lo señala el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario, así como también lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. Además se señala que el año económico no ha sido tan bueno como se lo esperaba sin embargo, los estados financieros presentan una utilidad económica y contable.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar sobre los datos reflejados en los estados financieros son aprobados por unanimidad y manifiestan que el próximo año se deberán realizar ajustes y correctivos para mejorar esta utilidad económica y contable.



2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2017. Se presenta a los socios el informe elaborado por la Gerencia para el año 2017 en el qual se consideran todos los puntos que debe contener el mismo, los cuales son exigidos en la normativa legal vigente.

La gerencia procede a dar lectura del informe y manifiesta haber cumplido con la tarea que le fue encomendada a cabalidad.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar sobre el Informe presentado por la gerencia es aprobado por unanimidad.

Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2017.

Se informa por parte de la Gerencia que para el ejercicio 2017 se generó una utilidad de \$11.107.89, de la cual se procede al pago de utilidades a los trabajadores por un monto de \$1.666.18 y de impuesto a la renta de \$2084.27, quedando una utilidad neta a ser distribuida de \$7357.43, la misma que está reflejada en el patrimonio.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar lo señalado en el punto 3 manifiestan que en una próxima reunión decidirán el tratamiento que se dará a las utilidades del ejercicio 2017 y que mientras tanto se mantenga en utilidades acumuladas con la finalidad de fortalecer el patrimonio.

Siendo las 15h15 del 15 de abril del 2018, se declara levantada la reunión y para constancia de la misma la suscriben los miembros y la secretaria que certifica.

ahieia Moreno V. Firma socio Patricia Moreno

CI: 1704277324

Firma Socio Paola Salazar

CI: 1714089586

Patricia Moreno

CI: 1704277324

Firma Socio Jorge Salazar

CI:1708759178

Firma Secretario Ad-hoc

Jorge Salazar CI:1708759178